

3. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

CONSTRUIR IDENTIDAD(ES).
DOS AUTOBIOGRAFÍAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XV:
LA PRAGMALINGÜÍSTICA EN LOS TEXTOS DE
LEONOR LÓPEZ DE CÓRDOBA Y HELENE KOTTANNER

Barbara HINGER
Universidad de Innsbruck

1. Introducción

Los textos que se van a presentar aquí nos llevan al final de la Edad Media: se sitúan a principios del siglo XV. El análisis que se realiza tiene como objetivo una comparación desde la lingüística textual de dos documentos: las *Memorias* de Leonor López de Córdoba y las *Denkwürdigkeiten* de Helene Kottanner. Ambos se consideran las primeras autobiografías en sus respectivas lenguas –el español y el alemán– escritas por mujeres. En el caso de Leonor López de Córdoba se trata además de la primera autobiografía en lengua española.¹

Leonor López de Córdoba expresa explícitamente en su texto la intención de grabar en la memoria colectiva determinados acontecimientos de su vida y de la de su familia. Esta intención se materializa en las últimas décadas del siglo XX, más concretamente a partir de la década de los setenta, momento en el cual el texto se ha venido estudiando desde disciplinas muy diversas como la historia o la crítica literaria. Llama asimismo la atención el hecho de que su autora sea mujer, factor al que remite especialmente la investigación feminista² siendo del mismo modo en el texto de Helene Kottanner (Eichinger 1994, Holzner 1994). Sin embargo, Helene Kottanner no destaca su intención de inscribir lo descrito en la historia colectiva. La importancia de los hechos que cuenta nos llega más bien a través de sus palabras.

Desde un principio se debe notar que hasta ahora no disponemos ni del manuscrito original de las *Memorias* ni del original de las *Denkwürdigkeiten*. Según Rivera Garretas (2004: 21), en el caso de las *Memorias* quedan cuatro copias manuscritas del siglo XVIII y una del XIX, una de las cuales (1778) se encuentra en la Biblioteca Colombina de Sevilla.³ Dichas copias son iguales por lo que sabemos que el texto

¹ Mi interés por el texto de Leonor López de Córdoba se lo debo a Milagros Rivera Garretas, a la que agradezco su apoyo constante. Analizo el texto en Hinger (2002/2003).

² Rivera Garretas (1990) nos ofrece una lectura histórico-feminista que sirve de base para una documental realizada por *Televisión Española* y que se emite en 1998 bajo el título *Leonor López de Córdoba – El interés de una autobiografía* en la serie *Mujeres en la Historia*. Comp. también Mirrer (1991).

³ Las restantes copias están en el Archivo Histórico de Viana en Córdoba, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid y en la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba.

está completo. Mi análisis se basa en la edición en español publicada por Vozzo Mendia en 1992.

En el caso de las *Denkwürdigkeiten* sólo disponemos de un manuscrito incompleto guardado en la Biblioteca Nacional de Viena. El análisis que aquí se presenta se basa en la edición de Karl Mollay publicada en 1971.

Como ya he mencionado me acercaré a los textos desde la lingüística textual. Lejos de poder ofrecer una visión de conjunto intento comparar los dos textos que forman parte de una sola clase textual, es decir, de textos autobiográficos. Abordaré dos factores como punto de partida para una interpretación lingüística-textual más amplia –que en un futuro tal vez pueda contribuir a una definición de clases textuales así como a su cambio diacrónico (Ridruejo 2002)–: la situación comunicativa y la función textual como base para describir la intención primordial de los dos textos. El estudio, por tanto, se caracteriza por su objetivo descriptivo.

2. Contexto histórico y contenido de los dos textos

Respecto a la vida de las dos autoras cabe señalar que en ambos casos sabemos muy poco ya que la mayor parte de nuestra información nos llega únicamente a través de sus propios textos.

2.1. Leonor López de Córdoba

Leonor López de Córdoba nace en 1362 o 1363 en Calatayud y pertenece a la alta nobleza. Su padre, Martín López de Córdoba, fue maestro de la Orden militar de Calatrava y Alcántara. Su madre, Sancha Carrillo, es sobrina del rey Alfonso XI de Castilla, el padre de Pedro I. Los primeros años de su vida los pasa en la corte castellana donde se educa con sus madrinas, las hijas del rey Pedro I (1350-1369). Vive de cerca las consecuencias de la crisis monástica de aquella época. Su padre fue camarero de Pedro I, a quien fue fiel incluso después de que fuera asesinado por su hermano Enrique de Trastámara en 1367 en Montiel. Traicionado por éste durante el asedio de Carmona, donde Martín había escondido a su familia y a los seguidores de Pedro I, fue detenido y posteriormente ajusticiado en Sevilla. Como consecuencia, su familia y sus seguidores fueron encarcelados y puestos en libertad ocho años después tras la muerte de Enrique II.

Con el tiempo, Leonor, que sigue viviendo en casa de su tía con su marido arruinado, empieza a tomar las riendas de su vida. A partir de aquí, su marido ya no figura más en el texto. En este momento se establece una relación estrecha entre Leonor y la Virgen María quien la inspira y la ayuda en sus relaciones a veces difíciles con su familia.

Después de instalarse en la casa que su tía la había dejado en Córdoba y que se encuentra justo donde la Virgen se lo había indicado en un sueño, la peste se apodera de la ciudad. Leonor huye con su familia a Santaella de donde sigue camino hacia Aguilar para encontrarse allí con su tía y sus primas. Sin embargo, no pueden escapar

de la epidemia porque un huérfano judío al que Leonor ha adoptado padece la enfermedad. De hecho, tras la muerte de varias personas a las que Leonor encarga el cuidado del huérfano, ruega a su hijo mayor que lo vigile. Por desgracia, el hijo también morirá; a continuación, en el entierro, los familiares y los vecinos de Aguilar muestran su desprecio hacia Leonor, que se ve obligada a huir. A partir de entonces, su tía rompe toda relación con ella y Leonor, finalmente, vuelve a su casa de Córdoba. Aquí termina el texto de Leonor López.

Sabemos que después es de nuevo la familia real quien marca la vida de Leonor. En 1404 pasa “a ser valida y persona de confianza de la reina de Castilla Catalina de Lancaster, hija de una de las infantas (Constanza) con las que se había educado Leonor.” (Rivera Garretas 2004: 24). En ese momento, Leonor López de Córdoba se convierte en una persona pública y llega a estar en el centro político del país con un poder y una influencia sobre la reina Catalina que no es del agrado de todos (*Crónica de Juan II* 1953: 278). Efectivamente, en 1412 Leonor cae en desgracia y vuelve de nuevo a Córdoba donde morirá en 1430.

Habría que tener en cuenta que una de las intenciones primordiales de Leonor López de Córdoba a la hora de escribir sus *Memorias* es el anhelo de guardar la memoria de su padre y dejar constancia de los acontecimientos que determinaron su vida.

2.2. Helene Kottanner

De la vida de Helene Kottanner sabemos aún menos. A través de fuentes locales se puede deducir que Helene nace alrededor del año 1400 en Ödenburg, hoy Sopron. Su padre, Peter Wolfram, pertenece a la baja nobleza (Dienst 1986). Su madre, cuyo nombre ignoramos, es de Ödenburg y abastece ocasionalmente de vino a la corte real húngara (Mollay 1971).

Helene se casa con el patricio Peter Gelusch –o Székeles en húngaro–, regidor de Ödenburg y, a partir de 1408, alcalde de esta ciudad. Un año después de la muerte de su marido, en 1432, Helene contrae matrimonio con Johann Kottanner, camarero del preposito del cabildo de Viena. Tanto el concejo municipal de Viena como el preposito del cabildo recomiendan esta boda a Helene. El concejo municipal de Ödenburg así como su padre y sus familiares más cercanos dan su visto bueno. Se sabe que del matrimonio nacen dos hijos de los cuales una, Katharina, se menciona en las *Denkwürdigkeiten*.

En Viena, Helene entra en la corte del Duque Alberto V de Austria como doncella de cámara de su esposa, Isabel de Luxemburgo, hija del emperador Segismundo. Más tarde, en 1439, tras la muerte de Alberto, Helene se convierte en persona de confianza de su viuda y comparte con ella las consecuencias de la crisis monástica húngara derivada de la muerte precoz del monarca y del nacimiento póstumo de su supuesto sucesor Ladislao. Helene deja constancia en su texto de la dedicación, la astucia y el vigor que muestra la reina para garantizar la sucesión de su único hijo como heredero legítimo del trono húngaro.

A pesar de contar los hechos desde la postura de una persona fiel a la corte, la autora nos hace notar su protagonismo en los hechos que narra. Así pues, deja constancia de dos años importantes en la sucesión monástica de Hungría y, al mismo tiempo, entretiene su texto desde una perspectiva de la vida práctica y cotidiana.

Como punto de partida Helene Kottanner elige un viaje que tiene que emprender con la hija de los reyes, Isabel, para llevarla a Preßburg donde se encontrará con sus padres. Helene sale de Viena en compañía de su esposo y sus hijos. Nos cuenta que el rey Alberto muere sin heredero masculino y deja su sucesión entre-abierta. La reina está embarazada y convencida de que va a dar a luz a un varón, futuro rey de Hungría. Sin embargo, la nobleza húngara siente la necesidad de entregar la defensa del país –que sufre guerras continuas contra los turcos– en manos de un rey adulto, fuerte y capaz de proteger las fronteras. Por tanto, intentan convencer a la reina para que contraiga matrimonio con el rey de Polonia, Wladislaw. Aunque la reina hace creer que está de acuerdo con dicho matrimonio, clandestinamente actúa de forma que lo que se garantice sea la corona húngara para su familia. Y con la ayuda de Helene Kottanner lo logrará. Cuando –cuatro meses después de la muerte del rey Alberto– nace efectivamente su hijo, Ladislao Póstumo, la corona húngara ya está en manos de la reina. En un arriesgado viaje Helene Kottanner consigue robar la corona de Plintenburg –nada menos que dos días antes de nacer Ladislao–. Tal final dichoso de tan peligrosa aventura se interpreta en el texto como realización de la voluntad divina.

Al tener conocimiento de que el rey de Polonia está de camino a Hungría para ser elegido y coronado rey, la reina decide coronar a su hijo. En Pentecostés de 1440 se lleva a cabo la coronización tal como las leyes húngaras lo exigen, es decir, con la sacra corona de Esteban en Stuhlweißenburg, por el arzobispo de Gran y en presencia de la alta nobleza.

Sin embargo, el país está dividido y una parte de la nobleza elige a Wladislaw como rey. Al saberlo, la reina decide poner a salvo a su familia y para ello viaja a Preßburg donde deposita y guarda la corona para así impedir la coronización de Wladislaw. A su hijo Ladislao lo deja bajo la custodia de Helene Kottanner quien acompaña al joven rey a Cilli.

Es en estos momentos difíciles al final del texto en que el eslabón jerárquico de la relación entre las dos mujeres cambia y convierte a Helene Kottanner en figura dominante cuyos consejos se transforman en decisiones definitivas de la reina. En estos pasajes no se muestra únicamente el destacable grado de influencia que tiene Helene en la reina sino también el protagonismo y la importancia que nuestra autora se da a ella misma (Eichinger 1994, Mollay 1971).

Sabemos por fuentes oficiales que 12 años después, en 1452 –al tomar Ladislao definitivamente el poder como rey húngaro– los esfuerzos por garantizar la sucesión legítima de la familia real se cumplen (Mollay 1971). En cambio, de la vida de Helene Kottanner tenemos pocos datos. Se cree que debió morir después de 1470, ya que en este año el rey Mathias Corvinus de Hungría confirma la donación que Helene y su marido han recibido de la reina Isabel por sus servicios.

Habría que destacar que en las *Denkwürdigkeiten* –que comprenden los años 1439 y 1440– Helene Kottanner persigue tres intenciones primordiales:

- dejar constancia de lo importante que su participación fue en el robo de la corona
- subrayar la notoriedad de su papel en la coronización de Ladislao Póstumo
- y por último destacar y constatar la promesa que la reina Isabel había hecho de elevar el estatus social de Helene y de su familia.

3. Análisis lingüístico

3.1. La autobiografía como clase textual

Por lo que sabemos hasta ahora, la lingüística textual no se ha ocupado de describir detenidamente la autobiografía como clase textual. Lingüísticamente carecemos, por tanto, de una elaboración de criterios para su definición. Sin embargo, la memoria, como género literario se define como un subgénero de los géneros didáctico-ensayísticos, y es equiparable a la autobiografía,⁴ según Hesse (1992: 207): “Las memorias son un género ... propio de sociedades avanzadas que necesitan recuperar el pasado. Al principio se destinan a la historia bajo la forma de crónicas o testimonios. Es un género común en Europa desde principios del siglo XVIII.”

La historiografía data la aparición de este tipo textual aún antes del siglo XVIII y anota que la autobiografía es “un género literario que tiene precedentes en las *Vidas Ejemplares* del mundo clásico greco-romano y en las *Confesiones* de Agustín de Hipona.” (Rivera Garretas 1990: 159). No es de extrañar que su primer momento de auge tuviera lugar durante el Renacimiento italiano “precisamente porque el pensamiento renacentista logró definir con una finura nunca vista hasta entonces, las cualidades y contenidos del hombre individual.” (Rivera Garretas 1990: 159). La memoria –o autobiografía–, por tanto, es un tipo de texto cuyo autor o autora es no sólo consciente de su individualismo sino que además quiere dejar huella de su propia vida en la historia.

En cuanto a la persona que escribe una autobiografía estoy de acuerdo con Milagros Rivera Garretas (1990: 159) cuando apunta “que en nuestra cultura occidental la autobiografía ha sido tradicionalmente un género literario característicamente masculino.”⁵ Aún así, disponemos de un número significativo de textos autobiográficos escritos por mujeres como constata esta autora al referirse a:

⁴ Explica Eichinger (1994: 35-36): “Die Begriffe Autobiographie und Memoiren werden häufig synonym verwendet und eine Grenzziehung ist fast unmöglich. ... erst ab dem 18. Jahrhundert drängt sich die Unterscheidung in Autobiographien und Memoiren auf, wobei hier wiederum die Grenzen zum Roman sehr verschwimmen.”

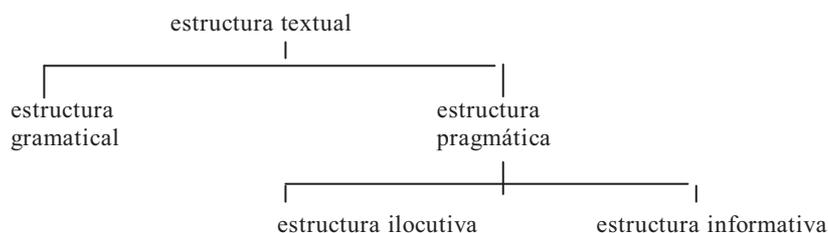
⁵ Y sigue: “Después de las *Confesiones* de Agustín (354-430), el género quedó abandonado (que sepamos) hasta el siglo XII, siglo en que escribieron su autobiografía Guibert de Nogent (*De vita sua*) y Pedro Abelardo (*Historia calamitatum mearum*).” (Rivera Garretas 1990, 160).

Las Memorias de Agripina en el siglo I o las de Vibia Perpetua a principios del siglo III ... desde el siglo XII [son] autoras como Hildegarda de Bingen (1098-1179) o Christiana de Stommeln (h. 1242-1312) [que] marcaron pautas de autorrepresentación femenina que darían, desde el siglo XIV, resultados muy llamativos en el contexto de la autobiografía en general.” (Rivera Garretas 1990: 161)

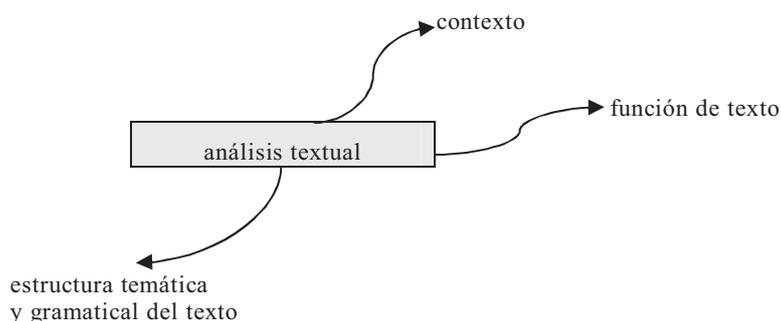
En cuanto a nuestros textos, es preciso destacar que nos encontramos ante dos documentos que abren una nueva tradición discursiva en sus respectivas lenguas –el español y el alemán–, como dirían Jacob y Kabatek (2001). En el caso de las *Memorias* de Leonor López de Córdoba fue su primer editor quien puso de relieve este aspecto al decir que son “la primera manifestación valiosa del género autobiográfico en España.” (Ayerbe-Chaux 1977: 25). Por lo que respecta a las *Denkwürdigkeiten* de Helene Kottanner se destaca el hecho de ser la primera autobiografía en lengua alemana compuesta por una mujer (Wengraf 1914, Mollay 1971). Todo esto nos permite concluir que simplemente por abrir una nueva tradición discursiva los dos textos son dignos de interés desde el punto de vista lingüístico.

3.2. Lingüística Textual

Uno de los objetivos de la lingüística textual es clasificar los diversos textos y describirlos según las clases textuales a las que pertenecen. Es decir, la lingüística textual intenta explicar lo que es un texto. Lo define como unidad comunicativa, o sea, como unidad en la que se organiza la comunicación lingüística. En este sentido, Viehweger (1976: 197) indica que un texto es un signo lingüístico, una ordenación de contenidos conceptuales, como reflejos de hechos y fenómenos de la realidad, y sucesiones de sonidos o grafemas, realizada de acuerdo con un determinado plan de actividad y mediante las reglas del sistema de la lengua. Por tanto, Kotschi (1996: 3) propone que un texto se compone de varias estructuras:



Si consideramos además el modelo de Brinker (2001) nos damos cuenta de que a las estructuras estrictamente textuales de Kotschi Brinker añade el contexto y postula, por tanto, tres pasos en el análisis textual:



Al añadir el contexto al análisis Brinker va más allá de una simple dualidad ‘estructura gramatical/estructura pragmática’ sin menospreciarla ya que se refleja en su modelo como ‘estructura temática y gramatical del texto/función de texto’.

Aunque describir un texto de manera global requiere analizar el conjunto de las estructuras expuestas, el interés del presente trabajo se centra básicamente en los ámbitos ya mencionados:

- el contexto, y más concretamente, la situación comunicativa del texto,
- la dimensión pragmática, especialmente, la estructura ilocutiva del texto, según Kotschi, o la función de texto, según Brinker, puesto que, conforme a la teoría de los actos de habla, la intención del hablante se manifiesta en la ilocución.

De este modo, la restricción en el análisis permite describir desde una perspectiva de lingüística textual el objetivo que Leonor López de Córdoba y Helene Kottanner intentan alcanzar al escribir sus respectivas *Memorias* y la situación comunicativa en la que se escriben los dos textos.

3.2.1. Situación comunicativa

Como situación comunicativa, las dos autoras eligen para su texto la forma escrita. Una forma en la que el productor y el receptor del texto no se encuentran en un mismo espacio, ni temporal ni local, tal como lo destacan Heinemann y Viehweger (1991: 209): “Sprecher und Rezipient treten räumlich und zeitlich auseinander; Textproduktions- und Rezeptionsprozesse laufen nicht mehr unmittelbar interaktionsbezogen ab, sondern sukzessive als Prozesse mit [zeitlicher und lokaler] Distanz.” Por tanto, como la interacción entre los participantes del discurso no es inmediata sino sucesiva y el proceso de recepción es posterior al de producción, la interacción que se establece es no-directa.

Sin embargo, a la hora de componer el texto, las autoras se encontraron ante una situación comunicativa directa al dictar su texto. El hecho de dictar un texto a un escribano ocurre en un gran número de documentos medievales y se considera una

práctica habitual, ya que en aquella época la gran mayoría de la población era iletrada (Menéndez Pidal 1966).

En el caso de Leonor López de Córdoba es la autora misma quien nos informa de esta circunstancia⁶: "... es mi intención que quede por memoria, mandélo escrevir así como vedes." (Vozzo Mendia 1992: 46).

Helene Kottanner no nos da una información explícita del contexto en el que produce su texto. Son los críticos de su texto, sus lectores y lectoras del siglo XX, quienes interpretan la situación comunicativa en la que se encontró la autora como directa (Eichinger 1994, Holzner 1994, Mollay 1971). Además, es el propio texto el que nos da pruebas para tales argumentos puesto que al analizar las unidades que se refieren a un supuesto público (lector/as/es o/y oyentes), se encuentran elementos típicos de la comunicación oral, tal y como se puede comprobar en los siguientes pasajes:

Als ir es her nach wol horn wert, ... (Mollay 1971: 12)
 ..., als ir es her nach wol horen werde. (*Ibid.*: 24)
 ..., als i'r vor gehort habt. (*Ibid.*: 26)

Así pues la autora se encuentra en una situación comunicativa bien determinada, es decir, en una situación oral en la que parece dictar su texto a un escribano desconocido.

Sin embargo, el análisis de las unidades de las *Memorias* de Leonor López de Córdoba distinguen en el léxico⁷ tanto elementos típicos de la comunicación oral como elementos típicos de la comunicación escrita, tal y como podemos ver en los siguientes pasajes:

a) índices de comunicación oral:

... y por que quien lo oyere ... (Vozzo Mendia 1992: 46)
 ... quien esta historia oyere ... (*Ibid.*: 62)
 ... como dicho tengo ... (*Ibid.*: 46)

b) índices de comunicación escrita:

Por ende sepan quantos esta esscriptura vieren ... (*Ibid.*: 44)
 ... todo esto que aquí es escrito ... (*Ibid.*)
 ... escribolo ... (*Ibid.*)

Las *Memorias* de Leonor López de Córdoba reflejan, por tanto, una situación comunicativa ambigua: la autora como hablante que dicta su texto al escribano y la autora como supuesta escritora. Esta ambigüedad en la producción textual es muy

⁶ Aunque normalmente el escribano se presta como testigo de lo escrito y pone su nombre al final del documento (comp. Menéndez Pidal 1966), en el caso de las *Memorias* no dispondremos del nombre del escribano tal vez hasta que se encuentre el documento original. Para sugerencias comp. Curry (1988: 148).

⁷ En el presente trabajo nos referimos únicamente a este campo lingüístico y no tomamos en cuenta fenómenos sintácticos que cada vez se estudian más dentro del marco de la "tensión oral-escrita" (Cano Aguilar 2001 y 2003, Narbona Jiménez 2003).

común en documentos medievales, lo que lleva a Orduna (1999: 21) a concluir que “...la mayor parte de la literatura vulgar en la Edad Media así como la cronística y las relaciones y cartas de América española son fruto de un acto de comunicación oral implícita.” Es decir, también los textos escritos no dictados mostrarían huellas de comunicación oral e indicarían, por tanto, un paso decisivo de la oralidad a la escrituralidad en relación con un determinado tipo textual.

Los conceptos de oralidad o inmediatez comunicativa y escrituralidad o distancia comunicativa son elaborados primeramente por los lingüistas Koch y Oesterreicher (1990) para llegar a una diferenciación en el uso sincrónico de un idioma. Más adelante, Oesterreicher (2001) aplica esos conceptos a la lingüística diacrónica. Actualmente, tales conceptos forman parte de un enfoque que intenta establecer una relación entre evolución lingüística y tradición textual (Kabatek 2001), que supone la existencia de un proceso gradual hacia la producción escrita en una sociedad.⁸

Teniendo en cuenta lo dicho, cabe señalar que tanto la comunicación oral como contexto para la producción de texto en el caso de Helene Kottanner como la ambigüedad comunicativa de las *Memorias* de Leonor López de Córdoba marcan un paso importante dentro de la historia de los dos idiomas implicados –el alemán y el español– hacia “la escrituralización de las tradiciones discursivas” (Oesterreicher 2001, 206), y, más concretamente, hacia la escrituralización de un nuevo tipo textual, la autobiografía.⁹

3.2.2. Función de texto

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la teoría de los actos de habla se refiere a textos orales. Brinker (2001) intenta aplicar sus criterios a textos escritos e introduce el término “función de texto” al que equipara al acto ilocutivo tal como lo define Searle. Basándose en la taxonomía de los actos ilocutivos de Searle, Brinker llega a diferenciar las siguientes cinco funciones de texto: la función informativa del texto, que equivaldría al acto representativo; la función apelativa, que equivaldría al acto directiva; la función de obligación, que equivaldría al acto comisivo; la función de contacto, que equivaldría al acto expresivo; la función declarativa, que equivaldría al acto declarativo. Al contrastar tales correspondencias y atribuirles tanto sus clases textuales como sus respectivos contenidos, llegamos al siguiente esquema:

⁸ Oesterreicher (2001: 207) argumenta que “Es obvio que las tradiciones discursivas de una cultura oral cambian significativamente su perfil concepcional de manera inevitable en el momento en que pasan al medio gráfico. Esto se explica fácilmente por el hecho de que tal conversión medial supone una alteración de las condiciones comunicativas que rigen la producción y la recepción de estas formas de comunicación.”

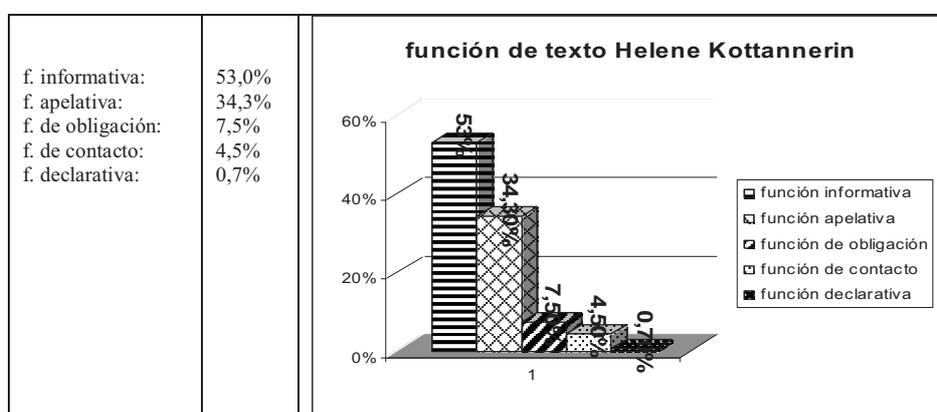
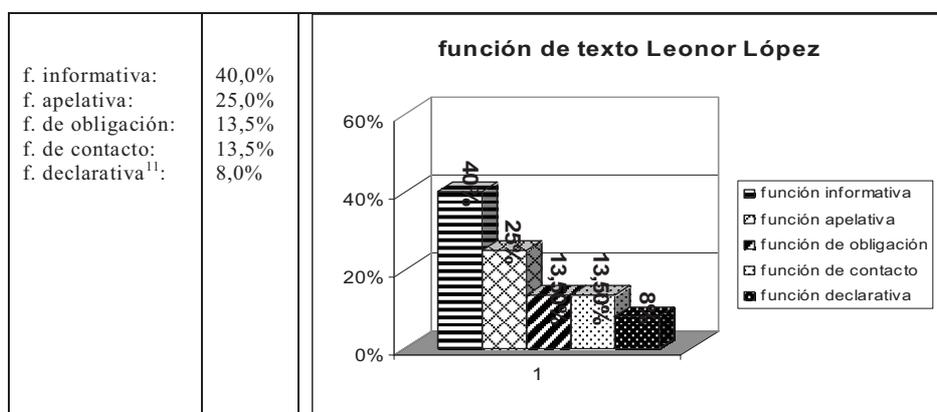
⁹ Quedarían por ver detalladamente los grados de “oralidad concepcional” y “escrituralización concepcional” tanto en los dos textos concretos como en los posteriores documentos del mismo tipo textual (Cano Aguilar 2003, en especial 28 y 33; Salazar 2003).

| actos de habla | clase de texto oral | contenido/sentido | función de texto | clase de texto escrito |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------|
| <i>representativo:</i> | afirmación, descripción, predicción, explicación, diagnóstico | exponer un acontecimiento, un suceso | <i>función informativa:</i> | noticia, parte, descripción, investigación |
| <i>directivo:</i> | oración, orden, solicitud, propuesta, ruego, recomendación | se requiere que el recipiente haga algo | <i>función apelativa:</i> | solicitud, ley, sermón, receta, petición |
| <i>comisivo:</i> | promesa, garantía, contrato, apuesta, amenaza | el emite se obliga a sí mismo a hacer algo | <i>función de obligación:</i> | contrato, voto, oferta, convenio |
| <i>expresivo:</i> | agradecimiento, saludo, felicitación, queja, excusa, pésame | expresión psíquica del emite hacia un acontecimiento | <i>función de contacto:</i> | carta, postal, carta de pésame, otros tipos de carta |
| <i>declarativo:</i> | nombramiento, bend. nupcial, donación, testamento, aviso de despido, declaración de guerra | consentimiento entre el contenido proposicional y la realidad | <i>función declarativa:</i> | diploma, testamento, acta de donación |

Hay que tener en cuenta igualmente que un texto no se constituye por una sola estructura ilocutiva. La estructura ilocutiva se manifiesta más bien como estructura jerárquica en la que se distinguen actos de habla dominantes y subsidiarios. Por tanto, en un texto el acto de habla global (*global speech act*) es apoyado por actos de habla subsidiarios (*subsidiary speech acts*). La intención del texto equivale así al acto de habla global o a la ilocución dominante (Motsch 1987: 58 y ss.). Para llegar a la jerarquía ilocutiva se tendrán que analizar todas las funciones de texto.¹⁰

Si pasamos a los dos textos en concreto y tenemos en cuenta la frecuencia de ocurrencia de las distintas funciones textuales podemos establecer una proporción de porcentaje a partir de una suma total de todas las funciones. Con esto, llegaremos al siguiente resultado:

¹⁰ Las funciones primarias de texto también son válidas para textos de ficción, según Heinemann y Viehweger (1991: 149-150).



Por tanto, la función dominante de los dos textos es, con un 40 por ciento del total en Leonor López y un 53% del total en Helene Kottanner, la función informativa que indica asimismo el objetivo principal, es decir, la intención del texto, tal como ya se ha dicho. Esta estructura ilocutiva dominante es apoyada por otras funciones de texto sobre las que en ambos textos prima la función apelativa: ocupa un 25% del texto en Leonor López y un 34,5% en el texto de Helene Kottanner.

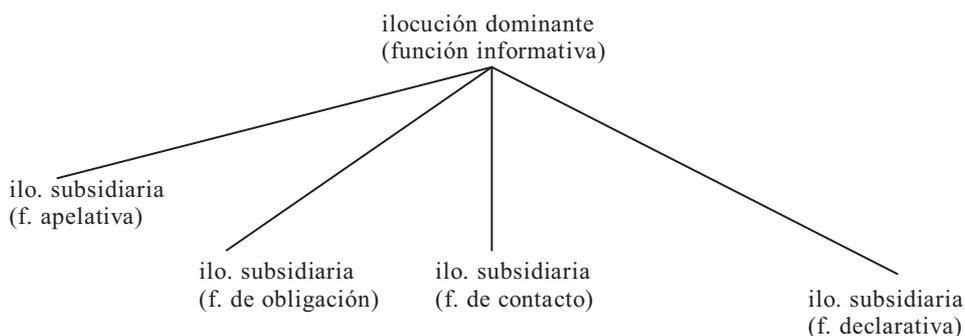
Así pues la relación de la función dominante y la función subsidiaria más importante es equiparable en los dos textos. Las restantes funciones subsidiarias son notablemente menos frecuentes en ambos textos pero aún así nos dan resultados diferentes: mientras que las funciones de obligación y de contacto alcanzan un 13,5 % del total respectivamente en el texto de Leonor López de Córdoba, se indica un 7,5%

¹¹ Las fórmulas introductorias se incluyen aquí dentro de la función declarativa. Son habituales para la época (Curry 1988, Menéndez Pidal 1966).

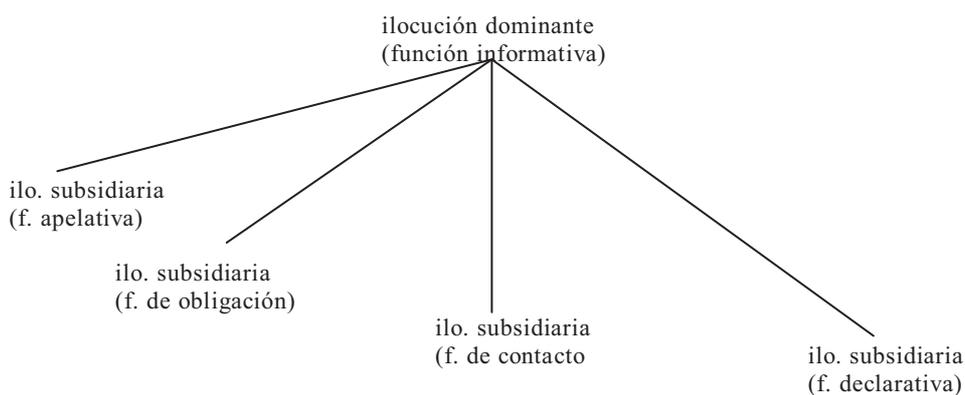
para la función de obligación y un 4,5% para la función de contacto en el texto de Helene Kottanner.

Un modelo jerárquico de estas funciones textuales se podría representar de la siguiente manera:

Jerarquía de funciones textuales en las Memorias de Leonor López de Córdoba:



Jerarquía de funciones textuales en las *Denkwürdigkeiten* de Helene Kottanner:



Por tanto, la intención de las dos autoras de dejar constancia de sus experiencias y de informar sobre lo entonces sucedido se refleja en la estructura ilocutiva dominante de la función informativa.

3.2.2.1. La función informativa como ilocución dominante en ambos textos

Quisiera indicar algunos ejemplos concretos para poner de relieve cómo las respectivas autoras dejan constancia de hechos en sus escritos.

En el siguiente párrafo Leonor López de Córdoba nos cuenta de manera indirecta su vida después de la liberación de la cárcel mediante personas anónimas que cuentan su bienestar a su marido:

e a cabo de siete años, estando yo en casa de mi señora mi tía Doña María García Carrillo, dijeron a mi marido, que estaba en Badajoz con su tío Lope Fernández de Padilla en la guerra de Portugal, que yo estaba muy bienandante, que me havían echo mucho bien mis parientes; ... (Vozzo Mendia 1992: 58)

En el siguiente pasaje la autora informa a sus oyentes/lectores de las medidas que toma después de llegar la peste a Andalucía:

En este tiempo vino una pestilencia muy cruel ... y yo partíme de Córdoba y fuíme a Santaella con mis hijos; ... (Vozzo Mendia 1992: 58)

Y para terminar sus *Memorias* Leonor López de Córdoba nos informa del siguiente hecho:

.... y así víneme a mis casas de Córdoba. (Vozzo Mendia 1992: 66)

Helene Kottanner nos narra de que ella ha visto y, por tanto, sabe dónde se encuentra la corona húngara:

vnd prachten sy die Heiligen kron vnd truegen die in ain Gwelb, das von funf seiten auch gewesen was, vnd Ich, Helena Kottannerin was auch dabei vnd trug die Jungen fürstinn an meinem arm vnd wol sach, wie , wo man hintët die Heiligen Kron. (Mollay 1971: 10)

Nos informa de las condiciones imprescindibles para entronizar legítimamente a un rey húngaro y nos cuenta que se cumplen todas en la coronación de Ladislao:

Wann Si habent drew gesez in dem Kungreich zu Vngeren .
Vnd wo der ains abgeet, da mainen Sie, daz der nicht rechtleich Kung sey.
Das ain gesez ist daz, vnd das haisst, daz ain Kung zu Vngern sol gekro^ont werden mit der heilig kron. Das ander, daz in sol kro^onen der ErczBischoue zu gran . Das dritt, daz die kronung sol beschehen zu Weissenburgk . Die drey gesezt die sind volkommenlich gehalden worden zu dem edelen kung Lassla , vnd an dem selben tag, als sein gnad gekronet ist worden, ist er gleich zwelf wochen alt gewesen. (Mollay 1971: 27)

Al mismo tiempo Helene Kottanner pone de relieve el papel importante que desempeñó ella en este acto:

Da nu^o der edel kung Lassla gekro^onet ward an sand#Steffansaltar an meinem armm, do trug ich den edlen Kung an ainem klainen stieglein auf, ain Ho^och, als da gewonhait ist. (Mollay 1971: 27)

3.2.2.2. La función apelativa comoilocución subsidiaria en ambos textos

Cabe señalar que el alto porcentaje de la función apelativo en relación al total del texto se explica en el documento de Leonor sobre todo por las oraciones que incluye en sus *Memorias*. Las dirige especialmente a la Virgen María, como en el siguiente ejemplo:

Madre Santa María
 de Vos gran dolor había:
 vuestro fijo bien criado
 vístelo atormentado;
 con su gran tribulación
 amortecióssevos el corazón;
 después de su tribulación
 púsovos consolación:
 ponedle vos a mí, Señora,
 que sabéis mi dolor. (Vozzo Mendia 1992: 58)

En el texto de Helene Kottanner la función apelativa se refleja primordialmente en sus diálogos con la reina en las que esta pide consejo a Helene:

Da sandt dy edel KungInn nach mi^er vnd
 sprach: "liebe Kottannerinn , wie rat ir mir, wo sol ich meinen Sun hinfuereu."
 Da riet ich iren gnaden, als ich ir des schuldig was, vnd sprach: "gnedige
 fraw, furt in wo ir wellest, Da er sicher ist, fuert in nur an ain stat, da Ir
 das heft in der hant habt vnd huett euch vor den Kungen." Da sprach dy edel
 kunginn: "ir seit auch gerecht". (Mollay 1971: 33)

Si dispusiéramos de más estudios de lingüística textual en torno a autobiografías podríamos tal vez constatar que en esta clase de texto generalmente predomina la función informativa y que las funciones subsidiarias de texto que apoyan a esta función dominante varirían según la época en que se escribe el texto y quizás también según el sexo de la persona que lo componga.

4. Autobiografía e identidad femenina

En sus textos, las dos autoras son al mismo tiempo el sujeto de su discurso y el centro de su texto. Sin embargo, no construyen su identidad refiriéndose únicamente a sí mismas sino que recurren a la identidad de otro ser.

En el caso de Leonor López de Córdoba, dentro de la descripción de su propia persona como punto de atención de los acontecimientos familiares y cotidianos la autora destaca asimismo la importancia de su relación continua con la Virgen María. La Virgen se le aparece en sus sueños, le allana muchos obstáculos y alivia la relación entre Leonor, su tía y sus primas. La presencia de la Virgen se refleja sobre todo en las oraciones de Leonor lo que pragmalingüísticamente se expresa en los pasajes de función apelativa.

Aunque Helene Kottanner se dirige también a la Virgen María, hay un personaje real al que se refiere continuamente en su texto, es la reina Isabel. La relación entre las dos mujeres –que se refleja primordialmente en los pasajes de función apelativa– se puede definir en primer lugar como jerárquico mostrando al mismo tiempo rasgos de igualdad dando un giro hacia una inversión de la jerarquía al final del texto para elevar a Helene por encima de la reina.

A esta manera femenina de construir su propia identidad Mason (1988) la llama ‘alteridad’. Más tarde, Rivera Garretas (2000) llamaría al mismo fenómeno ‘escribir en relación’ y propone una lectura intertextual de varias autobiografías femeninas al comparar los textos de Kate Millett, Margery Kempe y Leonor López de Córdoba. Escribe Rivera Garretas:

En Flying hay un momento impresionante en que Kate Millett busca (y encuentra) en otra escritora, una escritora ya establecida, apoyo ideológico y emocional a su concepción revolucionaria de lo que se puede contar en una autobiografía. Millett visita a Doris Lessing en Londres y le explica lo importante que fue para ella leer en El cuaderno dorado. ... Esta búsqueda de genealogía femenina que vinculó a Kate Millett con Doris Lessing en este episodio de principios de la década de los setenta, tiene un precedente muy llamativo y muy bello, más de cinco siglos antes, en la misma tradición cultural anglosajona. En 1413, Margery Kempe fue a visitar a Juliana de Norwich en busca de solidaridad (eso que solemos llamar “consuelo espiritual”) y de apoyo de sus ideas y de sus visiones. Juliana (que sería canonizada) era una mística de unos setenta años (había nacido h. 1342) ... Kempe tenía entonces cuarenta años ... Durante la visita, es probable (así lo sugiere Mary Manson) que Margery Kempe, como Kate Millett, encontraron en la mujer de fama segura no sólo palabras de consuelo sobre su vocación y sus ideas sino también el consejo y el impulso para que pusiera por escrito sus peculiares experiencias de vida. (Rivera Garretas 1990: 164-165)

Podríamos concluir, por tanto, que la construcción de la propia identidad a través de la relación con una identidad ajena podría ser un factor constituyente y decisivo en las autobiografías escritas por mujeres. Desde una perspectiva lingüística, se podría aventurar la hipótesis de que tal construcción de la propia identidad a través de la relación con otra mujer se expresaría pragmalingüísticamente sobre todo en las funciones apelativas del texto, que apoyan la función informativa dominante, y que, en las *Memorias* de Leonor López de Córdoba serían las oraciones dirigidas a la Virgen María, en las *Denkwürdigkeiten* de Helene Kottanner los diálogos directos entre la autora y la reina, y, quizás, en el texto de Millett las referencias a Doris Lessing. Ello tal vez explicaría que un análisis detenido que contrastara las funciones textuales de autobiografías masculinas con femeninas llegará a la conclusión de que en textos femeninos la función textual subsidiaria de más peso serían las funciones apelativas.

Dentro de la teoría de la lingüística textual, es Ruth Wodak (Wodak et al. 1990) quien define en su modelo discursivo-histórico que una clase de texto puede diferir tanto en su conceptualización como en su planificación según el género de su autor o su autora de lo que se podría deducir una clasificación matizada dentro de una misma clase textual. Modelo que dentro de la teoría de los géneros define a las mujeres como seres sociales e interpreta las experiencias femeninas dentro de un marco social “ya que, por ejemplo, no vivía igual en la Europa feudal el noble que la noble, ni era lo mismo ser mujer en la burguesía urbana cristiana que ser mujer en la burguesía urbana judía.” (Rivera Garretas 1990: 163).¹² Por otra parte, siguiendo la teoría de la

¹² En este sentido habría que tener en cuenta tanto el género como la clase social y la filiación étnico-cultural del autor y/o de la autora a la hora de interpretar un texto (Rivera Garretas 1990: 163).

diferencia sexual –que propone un pensamiento corporizado tal como lo han postulado teóricas como Julia Kristeva o Hélène Cixous–, tanto Leonor López de Córdoba como Helene Kottanner se ortogarán a ellas mismas un cuerpo –histórico y por ende memorizable–, y se inscriben con su texto en la historia. Así pues, las dos contribuyen con su texto a la construcción de una genealogía femenina cuya reconstrucción proponen teóricas como Luce Irigaray.

5. Conclusiones

Para concluir debemos destacar primero que hasta ahora carecemos de una descripción lingüística detenida de textos autobiográficos, por tanto, aún no se han establecido criterios concretos para tal tipo textual. Siguiendo parcialmente los modelos de análisis textual propuesto por Viehweger, Kotschi y Brinker, hemos intentado analizar la situación comunicativa y la función de texto como factores que más adelante tal vez puedan incluirse en una definición sincrónica y diacrónica del tipo de texto tratado. Como rasgos lingüísticos hemos podido detectar elementos de comunicación oral que reflejan, por una parte, el proceso gradual de la oralidad a la escrituralidad y, por otra parte, la situación comunicativa en la que se encuentran las autoras al dictar su texto. Además, hemos podido mostrar que los dos textos constan de una función textual dominante que es la función informativa la cual revela al mismo tiempo la intención primordial de las autoras. Por otra parte, la función textual subsidiaria de apelación, que expresa el concepto de alteridad dentro de la construcción de una identidad femenina, podría tal vez considerarse un rasgo definitorio de autobiografías escritas por mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYERBE-CHAUX, R., «Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba». *Journal of Hispanic Philology*, II/1 (1977), 11-33.
- BRINKER, K., *Linguistische Textanalyse*. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 2001.
- CANO AGUILAR, R., «La construcción del discurso en el siglo XIII: diálogo y narración en Berceo y el *Alexandre*», en D. Jacob/ J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Frankfurt am Main: Vervuert, 2001, 133-151.
- CANO AGUILAR, R., «Sintaxis histórica, discurso oral y discurso escrito», en J. J. de Bustos Tovar (ed.), *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor Libros, 2003, 27-48.
- Crónica de Juan II*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Ed. de Cayetano Rosell. Madrid, 1953, BAE 68 (citado por M. Rivera Garretas, *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona: Icaria, 1990).
- CURRY, K. A., *Las Memorias de Leonor López de Córdoba*. Georgetown: Georgetown University, 1988.
- DIENST, H., «Frauenalltag in Erzählenden Quellen des Spätmittelalters», en H. Appelt (ed.), *Frau und Spätmittelalterlicher Alltag*. Internationaler Kongress Krems an der Donau 2. bis 5. Oktober 1984. Wien: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 1986, 213-242.
- EICHINGER, B., *Geschlechtstypisches Erleben im 15. Jahrhundert? Die autobiographischen Schriften einer Frau und zweier Männer im Vergleich: die Denkwürdigkeiten der Helene*

- Kottannerin (1439-1440); des Andreas Lapitz Zug nach Rom 1451 und andere denkwürdige Geschichten; Hanns Hierszmanns Thürhüthers Herzog Albrechts VI. von Österreich, Bericht über Krankheit und Tod seines Herren, 1463 und 1464.* Wien: Diplomarbeit, 1994.
- HEINEMANN, W./ VIEHWEGER, D., *Textlinguistik. Eine Einführung*, Tübingen: Niemeyer, 1991.
- HESSE, CH., «Textsorten: tipología textual», en G. Holtus/ M. Metzeltin/ Ch. Schmitt (eds.), *LRL – Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI,1. Tübingen: Niemeyer, 1992, 203-223.
- HINGER, B., «En torno a las ‘Memorias’ de Leonor López de Córdoba: una aproximación lingüística». *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 23/24 (2002/2003), 629-644.
- HINGER, B., «Las *Memorias* de Leonor López de Córdoba: una interpretación desde la lingüística textual» (en prensa).
- HOLZNER, K., *Zum Alltag von Frauen und Männern in den “Denkwürdigkeiten der Helene Kottannerin” (1439-1440)*. Wien: Diplomarbeit, 1994.
- JACOB, D./ KABATEK, J., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt am Main: Vervuert, 2001.
- KABATEK, J., «¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos», en D. Jacob/ J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Frankfurt am Main. Vervuert, 2001, 97-132.
- KOCH, P./ OESTERREICHER, W., *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Niemeyer 1990.
- KOTSCHI, T., «Zur Interaktion zwischen Textkonstitutionsstruktur und Informationsstruktur in Texten aus mündlicher Kommunikation», en A. Gil/ C. Schmitt (eds.), *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen*. Bonn: Romanistischer Verlag, 1996, 1-32.
- MASON, M., «The Other Voice: Autobiographies of Women Writers», en B. Brodzki/ C. Schenk (eds.), *Life/Lines. Theorizing Women’s Autobiography*. New York: Ithaca, 1988.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Documentos Lingüísticos de España. I. Reino de Castilla* (reimpresión). *Revista de Filología Española*, Anejo LXXXI (1966).
- MIRRER, L., «Leonor López de Córdoba and the Poetics of Women’s Autobiography». *Mester, Special Issue on Female Discourse*, Volume XX/2 (1991), 9-18.
- MOLLAY, K., *Die Denkwürdigkeiten der Helene Kottannerin (1439-1440)*. Wien: Österreichischer Bundesverlag für Unterricht, Wissenschaft und Kunst, 1971.
- MOTSCH, W., «Zur Illokutionsstruktur von Feststellungstexten». *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 40 (1987), 45-67.
- NARBONA JIMÉNEZ, A., «Oralidad: los datos y las gramáticas», en J. J. de Bustos Tovar (ed.), *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor Libros, 2003, 13-25.
- OESTERREICHER, W., «La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en D. Jacob/ J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Frankfurt am Main: Vervuert, 2001, 199-231.
- ORDUNA, G., «La textualidad oral del discurso narrativo en España e Hispanoamérica (SS. XIV-XVII)», en M. Aleza Izquierdo (ed.), *Estudios de Historia de la Lengua Española en América y España*. Valencia: Universitat de Valencia/ Departamento de Filología Española, 1999, 9-25.
- RIDRUEJO, E., «Para un Programa de Pragmática Histórica del Español», en M. T. Echenique Elizondo/ J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. I. Madrid: Gredos, 2002, 159-177.
- RIVERA GARRETAS, M., *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona: Icaria, 1990.
- RIVERA GARRETAS, M., «Teresa de Cartagena: Auferstehung im Leiden und Schreiben in Beziehung», en A. Günther/ V. Wodtke-Werne (eds.), *Frauen, Mystik, Politik in Europa*. Königstein/Taunus: Ulrike Helmer Verlag, 2000, 61-72.

- RIVERA GARRETAS, M., «Egregias señoras. Nobles y burguesas que escriben», en A. Caballé (ed.), *La vida escrita por las mujeres*, vol IV: *Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*. Barcelona: Lumen, 2004, 17-119.
- SALAZAR, F., «De la escritura a la memoria», en J. J. de Bustos Tovar (ed.), *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor Libros, 2003, 189-207.
- VIEHWEGER, D., «Semantische Merkmale und Textstruktur», en F. Danes/ D. Viehweger (eds.), *Probleme der Textgrammatik*. Berlin, 1976, 195-206.
- VOZZO MENDIA, L (ed.), *Leonor López de Córdoba, Memorie*. Parma: Pratiche Editrice, 1992.
- WENGRAF, A., «Aus den Denkwürdigkeiten der Helene Kottannerin». *Ungarische Rundschau*, 3 (1914), 434-441.
- WODAK, R./ NOWAK, P./ PELIKAN, J./ GRUBER, H./ DE CILLIA, R./ MITTEN, R. (eds.), '*Wir sind alle unschuldige Täter*'. *Diskurshistorische Studien zum Nachkriegsantisemitismus*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1990.